

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARRIBA CHOCOLATE COMPANY S.A. CHOCOMPANY**

En la ciudad de Durán a los veintisiete días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas y treinta, en las oficinas de **ARRIBA CHOCOLATE COMPANY S.A. CHOCOMPANY** ubicadas en Km. 11 Vía Durán Yaguachi, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ARRIBA CHOCOLATE COMPANY S.A. CHOCOMPANY**.

Con la asistencia de los accionistas: El Señor **EHEVERRÍA VIZUETA GUILLERMO EDUARDO** propietario de **88** acciones de **UN** dólar cada una y por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía **ARRIBA CHOCOLATE COMPANY S.A. CHOCOMPANY**; y el Señor **WILLIAMS ROBERT GLEN** propietario de **712** acciones de **UN** dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quórum, procederé a dar lectura del orden del día el mismo que será tratado en la siguiente junta. Se informa a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 de Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Autorización para que el representante legal pueda adquirir deudas en nombre de la empresa.

Actúa como Presidente Ad- Hoc de esta Junta, el Señor **EHEVERRÍA VIZUETA GUILLERMO EDUARDO**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía **ARRIBA CHOCOLATE COMPANY S.A. CHOCOMPANY**, como Secretario el Señor **TOMALÁ ARREAGA DAVID ANDRÉS**.

El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; dejando constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los presentes puntos del orden del día a tratarse; cuales son:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017;

Otorgamos la palabra a la Srta. CPA Verónica Ochoa para que exponga el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2017 en su calidad de Comisario:

Yo, CPA Verónica Ochoa, en mi calidad de Comisario de la Compañía **ARRIBA CHOCOLATE COMPANY S.A. CHOCOMPANY**, daré lectura al presente informe, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez presentado el informe del comisario, solicito que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

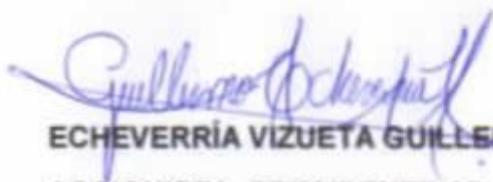
Yo, **EHEVERRÍA VIZUETA GUILLERMO EDUARDO**, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General de la Compañía **ARRIBA CHOCOLATE**

COMPANY S.A. CHOCOMPANY en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado.

Yo, **WILLIAMS ROBERT GLEN**, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado.

Acto seguido la sala autoriza al Señor **TOMALÁ ARREAGA DAVID ANDRÉS**, en calidad de Secretario, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman.



ECHEVERRÍA VIZUETA GUILLERMO EDUARDO
ACCIONISTA- PRESIDENTE AD- HOC DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



WILLIAMS ROBERT GLEN
ACCIONISTA

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



TOMALÁ ARREAGA DAVID ANDRÉS
SECRETARIO DE LA JUNTA